

Protocolo núm. A 84/14.

INFORME DE:

AUDITORIA DE CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE LA FUNDACIÓN STOP SANFILIPPO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2013.

EMITIDO POR:

COUSO & RUANO AUDITORES, S.L., INSCRITA EN EL R.O.A.C. CON EL NUMERO S - 1089.

A PETICIÓN DEL:

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN.

CON OBJETO DE:

SOMETERLO A LA CONSIDERACION DEL PATRONATO O DE CUALQUIER PERSONA, ENTIDAD U ORGANISMO QUE SE ESTIME OPORTUNO Y NECESARIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 12/2010, DE 30 DE JUNIO, DE AUDITORIA DE CUENTAS Y REAL DECRETO 1517/2011, DE 31 DE OCTUBRE DE DESARROLLO DE SU REGLAMENTO.



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2013.

FUNDACIÓN STOP SANFILIPPO, por encargo del Patronato.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Stop Sanfilippo, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Patronos son los responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Stop Sanfilippo al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Madrid, a ocho de abril de dos mil catorce.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
COUSO Y RUANO
AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/03272
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



Couso y Ruano Auditores S.L.
Nº ROAC S-1089
Fdo. Alvaro Couso Ruano.